



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE "REFUERZO DE COLECTOR EN LA CARRETERA DE SORIA" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 3 de julio de 2020 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de Contrato	OBRAS C.P.V. 44130000-0	Número Expediente	28/2020
Procedimiento	"OBRAS DE REFUERZO DE COLECTOR EN LA CTRA. DE SORIA "	Procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO
		Tramitación	ORDINARIA
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			
Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable:		Presupuesto base IVA incluido:
172.323,42 €	36.187,92 €		208.511,34 €

La composición de la Mesa es la siguiente:

- Presidente : D. Vicente Calle Enebral, Alcalde-Presidente.

Vocales:

-D. Ramón del Fresno Marqués, Secretario-Interventor de la Corporación.

-D. Pedro Luís Piñeiro Robledo, concejal.

-D^a Natalia Sancho Llorente, Auxiliar Administrativo.

-D. David Llorente Cano, Jefe de Operarios.

-Secretaria de la Mesa: D^a M^a Jesús Ortega Tapia, Administrativo.

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Visto que durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, finalizando el plazo el día 30 de junio de 2020, se han presentado 12 proposiciones en tiempo y forma, 1 proposición fuera de plazo y un justificante de presentación de oferta en correos, para la licitación de las obras de refuerzo de colector en la carretera de Soria, por procedimiento abierto simplificado:

La Mesa de Contratación **RECHAZA** las siguientes proposiciones, al no cumplir los requerimientos del Pliego, teniendo en cuenta que el plazo de presentación de ofertas finalizaba el día 30 de junio de 2020, a tenor de lo establecido en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación:

1. EXFAMEX, S.L. Con fecha 30 de junio de 2020 se recibe correo electrónico de la empresa EXFAMEX, S.L. adjuntando justificante de presentación en correos de una proposición para la presente licitación. No habiendo tenido entrada aún en el registro de

este Ayuntamiento dicha oferta a fecha actual.

2. CEVIAM EPC, S.L. Se recibe oferta en el Registro de este Ayuntamiento, el día 1 de julio de 2020, fuera de plazo.

La Mesa de Contratación, declara **ADMITIDAS** las siguientes proposiciones, ordenando el Presidente la apertura de los sobres, que contienen la declaración responsable y la proposición económica, de las **ofertas admitidas**.

1. INDESFOR SORIA, S.L.
2. EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.
3. MESTOLAYA, S.L.
4. EXCAVACIONES, TRANSPORTES Y OBRAS CIVIL R. MANSO, S.L.U.
5. TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.
6. IMACAL CONTRATAS, S.L.
7. FUENCO S.A.U.
8. VIALES PADASILMA DE CASTILLA, S.L.
9. OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN SEGESA, S.L.
10. CIVILCON CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
11. OBRAS HERZACO, S.L.
12. TORCONSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

2.- COMPROBACION ANORMALIDAD OFERTAS

La Mesa comprueba la no existencia de presunción de anormalidad de las ofertas, en los términos previstos en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

3.- VALORACION Y CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación, se otorgará la puntuación máxima de 100 puntos, a la mejor oferta económica (oferta mínima). Para la obtención de las puntuaciones del resto de ofertas, se aplicará la siguiente formula:

Puntuación Oferta Y: $\frac{\text{Puntuación máxima} \times \text{Valor oferta mínima}}{\text{Oferta Proposición económica Y}}$

Quedando clasificadas por siguiente orden decreciente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (IVA EXCLUIDO)	PUNTUACION
1	EXCAVACIONES, TRANSPORTES Y OBRA CIVIL R. MANSO, S.L.U.	119.000,00 €	100,00
2	MESTOLAYA, S.L.	121.710,74 €	97,77
3	TORCONSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	122.000,00 €	97,54
4	OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN SEGESA S.L.	128.088,00 €	92,90
5	EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	130.145,39 €	91,43
6	FUENCO, S.A.U.	136.371,10 €	87,26
7	CIVILCON, S.L.	137.829,79 €	86,33
8	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLASGON, S.A.	140.603,29 €	84,63
9	OBRAS HERZACO S.L.	154.419,02 €	77,06
10	IMACAL CONTRATAS, S.L.	158.000,00 €	75,31
11	INDESFOR SORIA, S.L.	160.088,46 €	74,33
12	VIALES PADASILMA DE CASTILLA, S.L.	166.323,42 €	71,54

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras de Refuerzo de colector en Ctra. de Soria a **EXCAVACIONES, TRANSPORTES Y OBRA CIVIL R. MANSO, S.L.U con CIF B-40276610** por el precio de 119.000 € + 24.990 € en concepto de IVA, lo que determina un total de 143.990,00 €.

Una vez comprobado que dicha entidad no consta inscrita en el **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público**, la Mesa acuerda **REQUERIR** a la empresa propuesta para que aporte en el plazo de **SIETE DIAS HABILES**, la acreditación de la capacidad, representación y ausencia de prohibiciones de contratar, así como la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica, de conformidad con lo establecido en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, pasando la propuesta de adjudicación del contrato, al siguiente licitador, según el orden de clasificación de las ofertas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.



